



Maluenda & Borja Medical Systems S.A.

MALBO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALBO S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del dos mil quince, a las 17:00 horas , se reúnen en las oficinas de la Empresa MALBO S.A. todos los accionistas, señores: Ing. Eduardo Borja Maruri ,propietario de 960 acciones de un de dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y Sra. Amparo Leopoldina Darquea propietario 240 acciones; de un de dólar norteamericano cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes acogidos a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **"INFORME DE GERENCIA"**
2. **"INFORME DE COMISARIO"**
3. **"APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016"**
4. **"DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2016"**

Se instala la sesión con la presencia de todos los accionistas, y como Presidente actúa el Sr. Ing. Eduardo Borja Maruri, y en calidad de secretaria la Sra. Daniela Borja Darquea. Posesionados los nombramientos anteriores. Toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Dejando constancia que por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014.

Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, la secretaria pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de secretaria de los informes de Gerencia; luego se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario.

Una vez leídos los dos informes, el de Gerencia y el de Comisario, se ponen a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura a los balances presentados por la Srta. Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad.

